



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de noviembre de 2018  
Español  
Original: inglés

### **Informe de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo, 5 a 7 de octubre de 2018**

#### **I. Introducción**

1. En una carta de fecha 23 de agosto de 2018, el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Gobierno de la República Democrática del Congo de que había decidido enviar una misión a la República Democrática del Congo del 5 al 7 de octubre de 2018. El mandato de la misión figura en el anexo del documento [S/2018/890](#). La misión estuvo dirigida conjuntamente por los representantes de Bolivia (Estado Plurinacional de), Francia y Guinea Ecuatorial e integrada por los siguientes miembros:

Verónica Cordova Soria (Representante Permanente Adjunta), Bolivia (Estado Plurinacional de)

Wu Haitao (Representante Permanente Adjunto), China

Gbolié Désiré Wulfran Ipo (Representante Permanente Adjunto), Côte d'Ivoire

Job Obiang Esono Mbengono (Representante Permanente Adjunto), Guinea Ecuatorial

Mahlet Hailu Guadey (Representante Permanente Adjunta), Etiopía

François Delattre (Representante Permanente), Francia

Kanat Tumysh (Representante Permanente Adjunto), Kazajstán

Mansour Ayyad Alotaibi (Representante Permanente), Kuwait

Karel Jan Gustaaf van Oosterom (Representante Permanente), Países Bajos

Francisco Tenya (Representante Permanente Adjunto), Perú

Joanna Wronecka (Representante Permanente), Polonia

Dmitry Polyanskiy (Representante Permanente Adjunto), Federación de Rusia

Olof Skoog (Representante Permanente), Suecia

Stephen Hickey, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Austin M. Smith, Estados Unidos de América



## **II. Visita a la República Democrática del Congo**

### **Reuniones en Kinshasa**

#### **A. Reunión con la Comisión Electoral Nacional Independiente**

2. El Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente presentó un panorama general de las actividades realizadas por la Comisión en los últimos años y confirmó que ya se habían aprobado tanto el calendario electoral como el marco jurídico para la celebración de las elecciones presidenciales y legislativas nacionales y provinciales el 23 de diciembre, según lo previsto.

3. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito el compromiso del Gobierno de celebrar las elecciones en la fecha prevista y reconocieron los problemas que planteaba la organización de elecciones en la República Democrática del Congo. Subrayaron que el objetivo de su visita era apoyar el proceso electoral desde el pleno respeto de la soberanía del país. Acogieron con satisfacción los progresos realizados hasta la fecha y tomaron nota de la decisión del Gobierno de asumir la plena responsabilidad de la organización y financiación de las elecciones. Reiteraron la necesidad de un proceso creíble e inclusivo y alentaron a la Comisión Electoral Nacional Independiente a que dialogara con todas las partes con miras a abordar de manera constructiva las cuestiones polémicas pendientes. En relación con el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), los miembros del Consejo reiteraron la disponibilidad de la Misión para prestar apoyo técnico y logístico a la Comisión en caso de que esta deseara hacer uso de ese apoyo, y preguntaron si la Comisión podría informar a la MONUSCO de sus planes técnicos y logísticos a fin de permitirle prestar el apoyo pertinente, siempre y cuando fuera necesario.

4. El Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente insistió en el carácter histórico de las próximas elecciones, ya que, por primera vez, se produciría un traspaso de poderes pacífico en la República Democrática del Congo. Manifestó la opinión de que la inseguridad que persistía en algunas zonas no impediría que las elecciones se celebrasen el 23 de diciembre. Afirmó que se habían adoptado todas las medidas necesarias para garantizar que el proceso electoral llegara a buen puerto y reconoció que quedaban dos cuestiones polémicas, a saber, el registro de votantes y el uso de máquinas de votación. Aunque reconoció que el registro “no era perfecto”, el Presidente subrayó que la Comisión se había ocupado de la cuestión de los votantes que se habían inscrito más de una vez y que la controversia sobre los alrededor de seis millones de votantes inscritos sin huellas dactilares no constituía un problema real, puesto que tanto las tarjetas de votante como las listas de votantes incluían fotografías. Explicó que la Comisión había optado por utilizar máquinas de votación en lugar de papeletas porque dichas máquinas eran rentables, fiables y la mejor opción para celebrar elecciones presidenciales y legislativas nacionales y provinciales en un mismo día. El Presidente aclaró que el uso de las máquinas de votación no era asimilable a un sistema electrónico de votación, sino que era una forma de impresión de las papeletas. Confirmó que el recuento, que tendría lugar en presencia de observadores, sería manual, y subrayó el papel fundamental de los observadores nacionales para dar credibilidad al proceso. Expresó su agradecimiento por el informe sobre las máquinas de votación hecho público por la Westminster Foundation for Democracy y señaló que la mayoría de las recomendaciones que contenía ya se estaban aplicando. El Presidente acogió con satisfacción la asistencia técnica de la MONUSCO y agregó que la Comisión no veía ningún inconveniente en que la Misión le prestara asistencia logística. Explicó que la Comisión había solicitado recientemente la asistencia de la MONUSCO para llevar a cabo una campaña de

sensibilización, así como para realizar actividades de desarrollo de la capacidad y formar a los agentes electorales a los que se destacaría a los colegios electorales.

## **B. Reunión con el Presidente de la República Democrática del Congo**

5. Los miembros del Consejo se reunieron con el Presidente Joseph Kabila Kabange en el palacio presidencial, en Kinshasa. Se congratularon de los progresos realizados, en particular de la decisión del Presidente de pasar página en la historia de la República Democrática del Congo con miras a garantizar la primera transición pacífica en el poder, y subrayaron la importancia de celebrar elecciones libres, justas, creíbles y transparentes para la futura estabilidad del país. Los miembros del Consejo también aseguraron al Presidente Kabila su respeto por la soberanía de la República Democrática del Congo. Insistieron en la necesidad de generar consenso en torno al proceso electoral, la importancia de la observación internacional y la necesidad de espacio político y libertad de expresión.

6. El Presidente Kabila señaló que la última vez que se había reunido con el Consejo de Seguridad, en 2016, había manifestado la esperanza de que, en el siguiente encuentro, examinaran cuestiones relacionadas con el desarrollo en lugar de con las elecciones. También recordó la primera vez que se había dirigido al Consejo, cuando su país aún estaba invadido y solo se había desplegado a unos pocos observadores militares. Ahora, 17 años después, su país estaba preparado para asumir la responsabilidad de ocuparse de los grupos armados y organizar elecciones. Señaló que, en los últimos años, su país había recibido mucho asesoramiento internacional y que, dada su experiencia desde la independencia, consideraba llegado el momento de que se escuchara a África y a sus estadistas.

7. El Presidente Kabila subrayó que las elecciones eran un asunto interno. A la luz de las pasadas elecciones en la República Democrática del Congo, afirmó que le preocupaba más lo que sucediera después de las elecciones —en cuanto a la estabilidad, el desarrollo del país y la consolidación del proceso democrático— que las elecciones propiamente dichas. Reiteró su decisión de organizar las elecciones sin apoyo internacional “como cuestión de principio”. La República Democrática del Congo había recibido asistencia de muchos asociados distintos, lo que, en vez de ayudar, había generado lo que describió como “confusión”. Señaló que desde que la República Democrática del Congo había tomado esa decisión, el proceso electoral se estaba desarrollando sin tropiezos y que las elecciones se celebrarían el 23 de diciembre. Añadió que serían unas elecciones libres, justas y transparentes, que era lo que se merecía el pueblo congolés. En caso de que la República Democrática del Congo necesitara asistencia, el Gobierno lo haría saber. En respuesta a las preguntas y observaciones, el Presidente Kabila señaló que el Gobierno no podía hacer mucho para remediar la falta de confianza en el proceso electoral, incluido el uso de las máquinas de votación, porque la gente siempre tendría miedo de las innovaciones técnicas, y afirmó que, incluso dentro de la mayoría presidencial, había personas que albergaban dudas acerca de la tecnología. En relación con el espacio político, el Presidente dijo que se autorizarían las concentraciones políticas a condición de que fueran pacíficas. Manifestó la opinión de que la cuestión de la libertad de expresión no debería plantearse en un país con una variedad de medios de comunicación como la de la República Democrática del Congo.

### **C. Reunión con el Primer Ministro y el Viceprimer Ministro y Ministro del Interior y de Seguridad**

8. La reunión estuvo presidida por el Primer Ministro y contó con la asistencia del Jefe de la Agencia Nacional de Inteligencia, el Jefe Adjunto de la Policía Nacional, el Asesor Diplomático del Presidente, el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas y representantes del servicio de inteligencia militar.

9. Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su respeto por la independencia y la soberanía de la República Democrática del Congo y subrayaron el carácter histórico de las próximas elecciones que resultarían en el primer traspaso de poderes pacífico en el país. Destacaron la importancia de que las elecciones fueran creíbles, transparentes y pacíficas, lo que contribuiría a la paz y la estabilidad en el país, en la región y fuera de ella. Los miembros del Consejo insistieron en la necesidad de llegar a un consenso sobre las cuestiones polémicas, como el uso de máquinas de votación y el registro de votantes. También abogaron por la plena aplicación del acuerdo político del 31 de diciembre de 2016, que incluía la apertura del espacio político y el respeto de los derechos humanos, la libertad de expresión y el derecho a manifestarse. Los miembros del Consejo reconocieron los diversos desafíos a los que se enfrentaba la República Democrática del Congo y felicitaron al Gobierno por su eficaz respuesta a la enfermedad del Ébola. También acogieron con beneplácito los progresos realizados para poner fin al reclutamiento de niños soldados. En relación con el mandato de la MONUSCO, los miembros del Consejo reiteraron la disponibilidad de la Misión para prestar apoyo logístico cuando se considerara oportuno. Asimismo, subrayaron la importancia de que la Misión y, en particular, sus fuerzas estuvieran plenamente equipadas para cumplir su mandato relativo a la protección de los civiles y pidieron al Gobierno que, a tal efecto, facilitara la entrada en la República Democrática del Congo de armas y municiones para la MONUSCO.

10. El Gobierno celebró la visita del Consejo de Seguridad y señaló que, desde el despliegue de la Misión, el Consejo había visitado la República Democrática del Congo casi todos los años. Añadió que la presente visita era “extraordinaria” en vista de las próximas elecciones históricas en la República Democrática del Congo, que conducirían al primer traspaso de poderes pacífico. El Gobierno subrayó los problemas relacionados con la organización de elecciones en un país con más de 40 millones de votantes y expresó la opinión de que se daban las condiciones para la celebración de unas elecciones libres y justas. Reiteró su decisión de asumir plenamente la celebración de las elecciones del 23 de diciembre y la importancia de que la comunidad internacional apoyase el proceso. El Gobierno trató de justificar el uso de máquinas de votación para hacer frente a los problemas que planteaba la organización de elecciones combinadas y reafirmó la independencia de la Comisión Electoral Nacional Independiente. También destacó los avances realizados en la aplicación del acuerdo político del 31 de diciembre de 2016. En cuanto a las medidas de fomento de la confianza, el Gobierno afirmó que los condenados por delitos no podían ser considerados agentes políticos y rechazó por innecesaria la excesiva insistencia en la noción de inclusión, afirmando que el diálogo y el reparto del poder formaban parte de las tradiciones de la República Democrática del Congo.

11. El Gobierno se refirió a la en ocasiones “desafortunada cooperación” con la MONUSCO, reprochando a la Misión haber violado principios fundamentales como la soberanía del país anfitrión y no haber actuado siempre dentro de los límites de su mandato. Lamentó la supuesta injerencia de la Misión en manifestaciones públicas, así como sus patrullas, que no se coordinaban sistemáticamente con las autoridades nacionales. El Gobierno añadió que, aunque en las dos últimas décadas la MONUSCO había desempeñado un papel importante, había llegado el momento de que el pueblo

de la República Democrática del Congo asumiera plenamente sus responsabilidades, también en el ámbito de la seguridad. El Gobierno sugirió que se revisara la colaboración con la MONUSCO a la luz de las nuevas amenazas, como el terrorismo en la zona de Beni.

#### **D. Reunión con la mayoría presidencial (Frente Común para el Congo)**

12. Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su respeto por la soberanía de la República Democrática del Congo y subrayaron que no estaban interesados en los resultados de las elecciones sino en la credibilidad del proceso. Insistieron en la necesidad de resolver las diferencias mediante el diálogo y exhortaron a que se aplicara el acuerdo político del 31 de diciembre de 2016, en particular mediante medidas de fomento de la confianza. Expresaron su preocupación por el hecho de que todavía no se dieran las condiciones para la celebración de unas elecciones creíbles y preguntaron qué medidas tenía previsto adoptar el Gobierno para hacer frente a la situación de manera oportuna. Insistieron también en la necesidad de sensibilizar a la población.

13. Los miembros del Frente Común para el Congo reafirmaron su compromiso con la visión del Presidente Kabila para salvaguardar la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo. Asimismo, confirmaron el compromiso del Gobierno de aplicar el acuerdo político del 31 de diciembre de 2016 y garantizar que las elecciones se celebrasen el 23 de diciembre. Insistieron en que las elecciones eran el único camino viable para salir de la crisis actual, pero subrayaron que las modalidades prácticas de las elecciones eran prerrogativa de la Comisión Electoral Nacional Independiente. Convinieron con los miembros del Consejo en que el despliegue de observadores en todos los colegios electorales contribuiría a aumentar la credibilidad de las elecciones. El Frente Común para el Congo instó al Consejo de Seguridad a utilizar su influencia a fin de hacer entender a los que querían hacer fracasar las elecciones o sumir al país en la violencia que era necesario que desistieran de su plan.

#### **E. Reuniones con miembros de la oposición**

14. La reunión con la oposición política se inició con un minuto de silencio por las víctimas de la zona de Beni. Los miembros del Consejo encomiaron la participación de la oposición en las elecciones de diciembre. Pidieron a los delegados de la oposición que evaluaran si se daban las condiciones para la celebración de elecciones creíbles y les preguntaron si la oposición política tenía intención de llegar a un acuerdo sobre un candidato único.

15. La Unión para la Nación Congolese habló en nombre de la delegación, que incluía a miembros de Dinámica de la Oposición Política Congolese, la Unión para la Democracia y el Progreso Social, Nuevo Impulso, Juntos por el Cambio, el Movimiento para la Liberación del Congo y Sinergia Electoral Nuestro Congo. Los delegados de la oposición informaron a los miembros del Consejo de Seguridad de que estaban preparados para las elecciones del 23 de diciembre. Destacaron, sin embargo, que en la actualidad no se daban las condiciones para la celebración de unas elecciones inclusivas, libres y transparentes. Subrayaron que la inseguridad persistente impedía a los candidatos hacer campaña libremente en todo el país. Añadieron que la Comisión Electoral Nacional Independiente estaba al servicio de las autoridades gubernamentales y que existían varios problemas que podían socavar el proceso electoral, en particular el uso de máquinas de votación y el registro de

votantes. En repetidas ocasiones, denunciaron la descalificación de Jean-Pierre Bemba y Adolphe Muzito como candidatos y lamentaron la decisión de impedir que Moïse Katumbi entrara en el país para presentar su candidatura. Los delegados de la oposición también pusieron en cuestión que el Gobierno tuviera los medios para asumir plenamente la logística y el costo de las elecciones, y que hubiera rechazado el apoyo logístico de la MONUSCO.

16. Los delegados de la oposición facilitaron a la delegación del Consejo un memorando en el que identificaban varias medidas destinadas a garantizar la credibilidad del proceso, a saber, el abandono del proyecto de utilizar máquinas de votación; el expurgo del registro de votantes; la autorización de la participación de los candidatos excluidos por motivos políticos; la aplicación de las medidas de fomento de la confianza esbozadas en el acuerdo político del 31 de diciembre de 2016; el despliegue de observadores internacionales; la aceptación del apoyo financiero, material y logístico internacional para las elecciones; el despliegue de una fuerza regional para garantizar la seguridad del proceso electoral; la aceptación de la participación de la MONUSCO en todo el proceso electoral; y la reestructuración de la Comisión Electoral Nacional Independiente, en particular sustituyendo al delegado de la Unión para la Democracia y el Progreso Social. Pese a esas cuestiones, los delegados confirmaron que la oposición no boicotearía las elecciones y que pronto llegaría a un acuerdo sobre un candidato único con un programa común.

## **F. Reunión con mujeres candidatas**

17. La delegación del Consejo de Seguridad se reunió con un grupo de 17 candidatas a las elecciones legislativas nacionales y provinciales, incluida la única candidata a la presidencia.

18. El grupo, integrado por representantes de partidos y grupos políticos de la oposición y de la mayoría presidencial, pidió al Consejo de Seguridad y a la MONUSCO que colaboraran con el Gobierno para reforzar la seguridad de las mujeres durante las elecciones (candidatas, votantes y observadoras). Las representantes subrayaron la importancia de escuchar a las candidatas, no solo como candidatas sino también como mujeres. Manifestaron su satisfacción por la concesión del Premio Nobel de la Paz al Dr. Mukwege, como defensor de las mujeres. Expresaron su preocupación por las continuas denuncias de violencia sexual y de género, especialmente en la parte oriental de la República Democrática del Congo, y subrayaron que la violencia contra las mujeres no se limitaba a la violencia física, dado que las mujeres eran sistemáticamente objeto de discriminación e intimidación. Afirmaron que las mujeres se enfrentaban a dificultades adicionales en la política, ya fuera para hacer campaña en zonas de conflicto o para que se les diera el espacio necesario para participar en la vida política. Destacando el hecho de que solo el 12 % de los candidatos eran mujeres, subrayaron que aún quedaba mucho por hacer para apoyar la participación de las mujeres en el proceso político.

19. Algunas participantes también expresaron su preocupación por la credibilidad del proceso electoral si las máquinas de votación llegaran a utilizarse sin consenso político. Como reflejo de la división política reinante en la República Democrática del Congo, en ocasiones hubo claras divergencias de opinión entre las candidatas de la mayoría y las de la oposición, especialmente en lo que respectaba al uso de las máquinas de votación. La delegación del Consejo de Seguridad subrayó la importancia de la participación de las mujeres en el proceso político de la República Democrática del Congo y sugirió que las mujeres abogaran ante la Comisión Electoral Nacional Independiente por que se aplicaran las recomendaciones técnicas de la Westminster Foundation for Democracy relativas a las máquinas de votación. Aunque la mayoría estuvo de acuerdo en que la MONUSCO debía permanecer en la República

Democrática del Congo después de que concluyera el proceso electoral, algunas lamentaron que su presencia no hubiera impedido el aumento de la inseguridad que se había registrado en la parte oriental del país ni las violaciones de los derechos humanos.

## **G. Reunión con la Conferencia Episcopal Nacional del Congo**

20. Los miembros del Consejo encomiaron el papel fundamental de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo (CENCO) como facilitadora del diálogo. Manifestaron su preocupación por la falta de consenso y la politización generalizada del proceso electoral y se interesaron por las posibles situaciones postelectorales. Preguntaron a la CENCO si estaría dispuesta a desempeñar nuevamente el papel de facilitadora y le pidieron que les indicara cómo podía contribuir el Consejo al fomento de la confianza y a la celebración de elecciones creíbles el 23 de diciembre.

21. La CENCO destacó recientes acontecimientos positivos, en particular el hecho de que el Presidente Kabila no aspirara a un tercer mandato, y la adhesión general al calendario electoral. También celebró que la manifestación de la oposición que tuvo lugar el 29 de septiembre se hubiera desarrollado sin incidentes. La CENCO aconsejó al Consejo de Seguridad que siguiera abogando por las medidas de fomento de la confianza recogidas en el acuerdo político del 31 de diciembre de 2016, por la facilitación de la igualdad de acceso de todas las partes interesadas a los medios de comunicación públicos y por el levantamiento de todas las restricciones a la celebración de manifestaciones pacíficas. Instó al Consejo a que mantuviera contactos con la Comisión Electoral Nacional Independiente para tratar de que se llegara a un consenso sobre el uso de las máquinas de votación o se volviera al uso de papeletas, se aclararan las irregularidades del registro electoral, incluida la eliminación de los inscritos sin huellas dactilares, se invitara a observadores internacionales, como la Unión Africana, la Unión Europea, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y el Centro Carter, y se colaborara estrechamente con la MONUSCO respecto del despliegue logístico y el transporte del material electoral. La CENCO también facilitó información sobre sus actividades para formar y desplegar a unos 40.000 observadores entre los que figuraban jóvenes.

22. La CENCO expresó su preocupación por la persistencia de la inseguridad en Beni, Ituri, Tanganica y Kasai, agravada por el reciente brote de ébola, lo que repercutiría en el proceso electoral. Pidió que se elaborara un plan conjunto de la MONUSCO y el Gobierno para garantizar la seguridad del territorio nacional durante el proceso electoral. Aunque manifestó su preocupación por la situación postelectoral, dadas las tensiones y la polarización actuales, la CENCO desaconsejó que se aplazaran las elecciones aduciendo que ello crearía nuevos problemas. Añadió que había que hacer todo lo posible para garantizar un traspaso de poderes pacífico.

## **H. Reunión con representantes de organizaciones de la sociedad civil**

23. Los miembros del Consejo se reunieron con un grupo de representantes de organizaciones de la sociedad civil, incluidos grupos pro derechos de la mujer, movimientos de jóvenes activistas y organizaciones de derechos humanos, y les pidieron su opinión sobre la situación política, de seguridad y humanitaria actual. Subrayando la responsabilidad del Gobierno en lo que respectaba a la seguridad y los asuntos humanitarios, los miembros del Consejo preguntaron cómo podía su visita contribuir a mejorar la situación actual.

24. Aunque destacaron la importancia de que las elecciones condujeran a un traspaso satisfactorio del poder, los representantes de la sociedad civil se preguntaban si la celebración de elecciones en sí misma mejoraría efectivamente la vida del pueblo de la República Democrática del Congo. Afirmaron que la población tenía escasa confianza en el proceso y poca esperanza en sus resultados. Expresaron su preocupación por la polarización actual de las posiciones, en particular en lo que respectaba al uso de máquinas de votación y al registro de votantes, que impedía a la población confiar plenamente en el proceso electoral. Cuestionaron qué podía hacer ahora la Comisión Electoral Nacional Independiente que no hubiera hecho en los últimos dos años. Las organizaciones de la sociedad civil advirtieron además que unas elecciones mal organizadas podían dar lugar a violaciones de los derechos humanos a gran escala y recomendaron que el Consejo de Seguridad adoptara medidas para poner fin a la impunidad, por ejemplo, mediante la imposición de sanciones a agentes políticos, tanto de la mayoría gobernante como de la oposición. Para concluir, las organizaciones de la sociedad civil estimaron que la celebración de elecciones en el actual clima de desconfianza y persistentes divergencias podía multiplicar las posibilidades de que las elecciones fueran caóticas. Afirmaron que los políticos de la República Democrática del Congo no estaban preparados para celebrar las elecciones el 23 de diciembre y que las Naciones Unidas debían intervenir para lograr que el proceso fuera creíble y garantizar la seguridad de las elecciones.

25. Representantes de organizaciones de la sociedad civil de la parte oriental de la República Democrática del Congo denunciaron la persistencia de la inseguridad y expresaron su frustración por el hecho de que la situación no hubiera mejorado a pesar de la presencia de MONUSCO. Alertaron a los miembros del Consejo de que las milicias armadas seguían reclutando a jóvenes y de que las mujeres seguían siendo víctimas de abusos sexuales. La organización de la sociedad civil de Beni citó las constantes masacres de civiles en la zona como ejemplo que ilustraba que los esfuerzos de las Naciones Unidas eran insuficientes. Instaron a que se reforzara efectivamente a la MONUSCO para proteger a los civiles y evitar que aumentara la inseguridad, en particular en el período postelectoral. Lamentaron el hecho de que no se hubieran cumplido las expectativas de que las fuerzas de la Brigada de Intervención neutralizaran eficazmente a los grupos armados, y sugirieron que se reforzaran las redes comunitarias de alerta de la MONUSCO y que la Misión elaborara planes conjuntos con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo para hacer frente a las amenazas de los grupos armados y las milicias.

## **I. Exposiciones informativas del personal directivo superior de la MONUSCO y del equipo de las Naciones Unidas en el país**

26. A lo largo de su visita, los miembros del Consejo recibieron información de la MONUSCO sobre sus actividades y las dificultades que planteaba el cumplimiento de su mandato, en particular en lo tocante a respaldar la aplicación del acuerdo político del 31 de diciembre de 2016 y la protección de los civiles. Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción los buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo encaminados a reducir las tensiones y promover el fomento de la confianza entre todos los interesados políticos. También celebraron la estrategia de la Misión para ofrecer una protección global a los civiles y la reconfiguración de la Misión en curso. Los miembros del Consejo también se reunieron con el equipo de las Naciones Unidas en el país, que puso de relieve los considerables problemas humanitarios y de desarrollo que probablemente persistirían en el contexto postelectoral. El equipo en el país manifestó la opinión de que el proceso de formulación de la asistencia para el desarrollo brindaba la oportunidad de que las Naciones Unidas determinasen formas



de alcanzar los resultados previstos y elaborasen propuestas concretas de intervención conjunta que promovieran los vínculos entre las intervenciones humanitarias y de desarrollo, la recuperación y la consolidación de la paz. Según el equipo en el país, el proceso también ofrecía la oportunidad de reflexionar sobre el traspaso de responsabilidades de la MONUSCO al Gobierno y al equipo en el país. Sugirió que la estrategia de salida de la MONUSCO se considerara una reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas y no una mera transferencia de tareas.

## **J. Conferencia de prensa**

27. La visita concluyó con una conferencia de prensa en la que los copresidentes de la misión informaron a la prensa de las conclusiones que el Consejo de Seguridad había extraído de su visita.

---